



**LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2017
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS MUSICALES DE UNA BANDA INSTRUMENTAL SINFÓNICA DE VIENTO DEBIDAMENTE CONFORMADA, NECESARIA PARA EL APOYO A ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y PARA LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **LICITACIÓN PÚBLICA.**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de Inicio y hasta el 23 de diciembre de 2017 y/o hasta el agotamiento de los recursos.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 28 DE MARZO DE 2017 HASTA LAS 5:00 P.M, en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto con que cuenta el Departamento del Quindío es de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS MCTE (\$385.000.000)**; soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 721 del 15 de febrero de 2017, suma que se ha estimado, con base en la determinación de costos y gastos promedio que conlleva la prestación del servicio requerido, tal y como consta en el estudio del sector anexo, debiéndose resaltar, que además se tiene como referencia el desarrollo de contratos anteriores, a través de los cuales la entidad suplió la misma necesidad.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Capítulo I. "*Acuerdos Comerciales Y Trato Nacional*", Del Título IV. "*Aplicación De Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación En El Exterior Y Con Organismos De Cooperación*" del Decreto 1082 de 2015 "*Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública*" y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente "*Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales*



son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos".

La entidad departamental realizó el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Sí	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Estados AELC		Sí	No	No	No
Estados Unidos		Sí	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	No	SI
	Guatemala	Sí	Sí	No	SI
	Honduras	No	Si	No	No
Unión Europea		Sí	No	No	Si
Corea		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública. 004 de 2017.

7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co.

8. CRONOGRAMA PROCESO LICITACIÓN PUBLICA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	02 DE MARZO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	02 DE MARZO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AVISO EN LA PÁGINA	07 DE MARZO DE	Página Web www.colombiacompra.gov.co

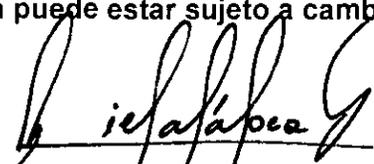


WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	2017.	
AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	14 DE MARZO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	02 DE MARZO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 02 AL 16 DE MARZO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 02 AL 16 DE MARZO DE 2017. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. EL 03 Y 10 DE MARZO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	17 DE MARZO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE MARZO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	21 DE MARZO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	21 DE MARZO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
AUDIENCIA PÚBLICA DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y PARA ACLARAR EL ALCANCE DE LOS PLIEGOS.	23 DE MARZO DE 2017 A LAS 3:00 P.M	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	23 DE MARZO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 24 AL 28 DE MARZO DE 2017 HASTA LAS 5:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	28 DE MARZO DE 2017, A LAS 5:01 P.M.	Únicamente en el Secretaria Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA	DE Y	DEL 29 AL 30 DE MARZO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO INFORME EVALUACION. (OBSERVACIONES INFORME EVALUACION PRESENTACION DOCUMENTOS SUBSANADOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ EVALUADOR	DEL DE AL AL DE ABRIL DE 2017.	DEL 31 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
ANÁLISIS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	LAS AL DE	07 DE ABRIL DE 2017.	6to piso Gobernación del Quindío.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	LAS	17 DE ABRIL DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN		17 DE ABRIL DE 2017 A LAS 3:00 P.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DEL	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.


CIELO LOPEZ GUTIERREZ
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

P/E: Alexandra Arroyo Alzate. 
Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco 